

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO

ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR – SEGUNDA INSTANCIA
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLIN
DEMANDADO: MARIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
RADICADO: 25572 40 89 001 2018 00194 01

Del recurso de reposición presentado en contra del auto proferido el 6 de mayo de 2020 y notificado el día 7 de los corrientes, presentado por el apoderado judicial de la señora Stella Rodríguez Contreras, se corre traslado por el término de tres (3) días.

Dicho término corre el 31 de julio, 3 y 4 de agosto de 2020.

Inhábiles los días 1 y 2 de agosto de 2020.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del proceso

FIJACIÓN: 30 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 30 de julio de 2020 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Andrea Acevedo Camacho', written over a large, faint circular stamp.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
SECRETARIA